

RESOLUCIÓN:

A la vista del Informe-propuesta precedente emitido por el Servicio de Contratación, y haciendo uso de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y los acuerdos de delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2013,

HE RESUELTO:

Primero.- Adjudicar el procedimiento **abierto** con diversos criterios de valoración para la contratación del suministro de pescado congelado para su uso como comida de la colección biológica del Aquarium finisterrae, a **Congelados Husa, S.L.** previo el informe técnico emitido por la Jefa de Servicio de los Museos Científicos Coruñeses, Doña Mónica Iglesias Prego, y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, con sujeción a las siguientes condiciones:

1ª. El precio del contrato es de **cincuenta y seis mil quinientos un euros con cincuenta céntimos (56.501,50 €)** IVA incluido, pagaderos en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con cargo a la partida 50.331/221.13 del Presupuesto Municipal en vigor. El gasto máximo previsto para el presente ejercicio es de 15.000,00 €, para el 2014 de 56.501,50 €, para el 2015 de 41.501,50 €, en todos los casos el iva incluido.

2ª. El plazo de duración del contrato será de dos años, desde la fecha de formalización del mismo, prorrogable por un año más hasta un máximo de tres.

3ª. El contrato se regirá por lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas regulador de la licitación y por lo consignado por el adjudicatario en su proposición, y deberá formalizarse en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de recepción de la notificación de esta adjudicación.

Segundo.- Anular saldo por importe de 13.750,00 € año 2013, 57.500 € año 2014 y 28.750,00 € año 2015, en la partida 50.331/221.13 del Presupuesto Municipal en vigor.

Tercero.- Nombrar responsable del contrato a Dña. Mónica Iglesias Prego, Jefa de Servicio de Museos Científicos Coruñeses, para supervisar y vigilar el cumplimiento del contrato, proponer al órgano de contratación la imposición de sanciones y penalidades y resolver las incidencias en la ejecución del mismo.

A Coruña, 22 de octubre de 2013.

La Tte. de Alcalde responsable del Área de Hacienda
y Administración Pública

Rosa María Gallego Neira.